CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN (Permiso y Recepción definitiva) EDIFICACIÓN DESTINADA A MICROEMPRESA INOFENSIVA O EQUIPAMIENTO SOCIAL

A	COGIDA AL TITULO I	I DE LA LEY N	l° 20.898.	
REGULARIZACIÓ	N EDIFICACION MICROEMPRE	SA 🕢 R	EGULARIZACIÓN	EQUIPAMIENTO SOCIAL
	DIRECCION DE OBRAS - I.	MUNICIPALIDAD DE :		
	ARICA			N° DE CERTIFICADO
	REGIÓI			83 4 Fecha de Aprobación
DE AR	ICA Y PARINACOTA	4		70 / OCT
	√ URBANO	RURAL		ROLS.I.I
				1172-15
VISTOS:				
A) Las atribuciones emanadas	del Art. 8° de la Ley N° 20.898.			
B) La solicitud de Regulariz	zación (Permiso y Recepción de	efinitiva) de e dificacion	existente, suscrita	por el propietario y
el arquitecto o profesional c	ompetente correspondiente al exp	pediente N° 645	de fecha	22/06/2022
	n el titulo II artículo 6° de la Ley N			
D) El giro de ingreso municipal	N° 6480912 de fec	_{sha} 22/09/22	de pago de derech	os municipales
[RESUELVO:]				
1. Otorgar Certificado de Reg	ularización que entrega simultár	neamente el Permiso v	r la Recención def	initiva de la edificación
			·	272.42
existente corresponde a	EQUIPAMIENTO SOCIAL	QUIPAMIENTO SOCIAL	con una superficie	de 376,42 _{m²}
destinado a IGLESIA EV	'ANGELICA	ubicada en	TUCAPEL	
	N° 2670-26 7 4			OCALIDA / PASAJE OCALIDA (PASAJE O
POB. CHI		LIDDANIO		
loteo	sector		de conformidad a	plano y antecedentes
timbrados por esta D.O.M.	, que forman parte del presente	(URBANO O RURAL)	ción	
timbrados por esta b.o.m.	que lorman parte del presente	certificado de regulariza	CiOTI.	
- 1 11 11 11 17 17 1 11 1				
2 Individualización del Int				R.U.T.
TOMBILE O TALON OCCUPE CONTROLLER	IGLESIA EVANGELICA PENTECOS	TAL		75.981670-6
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETAR	NO			R.U.T.
	JOEL JESUS DIAZ TABILO			
3 Individualización del A	rquitecto o Profesional com	petente (ver nota)		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPR				R.U.T.
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETE			ESIÓN	R.U.T.
	O GUERRERO JUICA	ARQUI	TECTO	1
NOTA: según letra C) artículo 6º de la ley 2	DIRECCIÓN DE OBRAS			
1		ALFONSO LY ALBA	\ 1	
	PIRECTOR	DE OFRAS MUNICIP	ALES (S)	

CÁLCULO DE DERECHOS MUNICIPALES

TÍTULO II LEY 20.898: REGULARIZACION EDIFICACION EQUIPAMIENTO SOCIAL

DIRECCIÓN: AV. TUCAPEL Nº 2670 - 2674

PROPIETARIO: IGLESIA EVANGELICA PENTECOSTAL / REP L. JOE JESUS TABILLO

	DESTINO	SUPERFICIE (m2)	CLASIFICACIÓN	COSTO UNITARIO (\$)	PRESUPUESTO (\$)
1	EQUIPAMIENTO SOCIAL	376,42	D-4	144.803	54.506.745
2 PRESUPUESTO TOTAL				54.506.745	
3		1,50%	obra nueva		817.601
D	ERECHOS MUNICIPALES				817.601

DETALLE DEL PROYECTO

Tiene permiso para regularizar 376,42 m² correspondiente al Título II de la Ley N° 20.898 (Regularización de Equipamiento Social), en una propiedad destinada a Equipamiento Social - Iglesia Evangelica Pentecostal, unidad de 2 pisos mas socalo. Rol SII 1172-15.

La propiedad no posee antecedentes primitivos.

Finalmente, la propiedad con destino **Equipamiento Social (Iglesia Evangelica Pentecostal)**, queda con una superficie total construida y recepcionada de **376,42 m²**, en un predio de 330,00 m² y compuesta por:

Zocalo: Bodega

1º piso: Templo, Baño 1, Comedor, Baño 2, Altar, Bodega, Cocina.

2° piso: Altillo, Terraza.

El profesional responsable que suscribe el proyecto es el Arquitecto Sr. Guillermo Fuica Guerrero.

Notas:

- La Regularización se acoge al Título II de la Ley 20.898, Microempresa Inofensiva.
- El profesional competente es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas señaladas en la Ley 20.898, la OGUC, LGUC y el PRCA.

NOTA: De acuerdo a lo lormado en el Artículo 13 de la presente ley. – "Los profesionales que certifiquen el cumplimiento de las normas de habitabilidad, seguridad, estabilidad e instalaciones interiores establecidas en esta ley responderán por la veracidad de sus informes y les serán aplicables las responsabilidades contempladas en la Ley General de Urbanismo y Construcciones."

HALA/JCM/cfv. Kardex N°2.242